

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
MUNICIPALIDAD EMPEDRADO  
DEPTO. ADMIN. EDUCACION



AUTORIZA \_\_\_\_\_ PERMISO  
ADMINISTRATIVO

EMPEDRADO, 20 MAR. 2014

VISTOS:

- del 24.01.1994 Nuevo Código del Trabajo Actualizado,
- a) Lo establecido en el DFL N° 1
  - b) La solicitud que se adjunta,
  - c) Las facultades que me confiere
- la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por el DFL 1/2006.

DECRETO EXENTO N° 344

AUTORIZASE, a los funcionarios que se individualiza para hacer uso de día (s) Administrativo (s) según se indica y con Goce de Remuneraciones.

NOMBRE	DESDE	HASTA	N° DIAS
ELENA GOMEZ BARRERA	14.03.2014	14.03.2014	1 DIA
MABEL FUENTES RODRIGUEZ	17.03.2014	17.03.2014	1 DIA
PAULA ROJAS TEJOS	17.03.2014	17.03.2014	1 DIA
PABLO BRAVO TEJOS	17.03.2014	17.03.2014	½ DIA
ROBERTO CANCINO MEZA	18.03.2014	18.03.2014	1 DIA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GABRIELA MERINO LOPEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GTP/GML/MFR/LAP/RCM/syf  
DISTRIBUCION

- Depto. Personal
- C. Personal
- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Of. Partes



GONZALO TEJOS PEREZ  
ALCALDE